ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A

En la ciudad de Quito, el 12 de abril de 2013, a las 10h00, en el las oficinas ubicadas en la Calle Rina Victoria No. 1652 y La Pinta, los accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A., decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
6. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2013.

Los accionistas y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA**	**CAPITAL PAGADO**	**NÚMERO DE VOTOS**
Ricardo Enrique Aguilar Mier		334.089	334.089
Manuchar N.V.	Dr. José Meythaler Baquero	334.089	334.089
TOTAL		**668.178**	**668.178**

Actúa en calidad Presidente el señor Edmundo Enrique Aguilar Montalvo y como Secretario el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, y por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Declarar conocido el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Declarar conocido el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2012.

4. Aprobar el balance y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2012.

5. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del 2012, los cuales son:

Utilidad Bruta (antes de impuestos y participaciones):	USD 1.568.853,65
Impuesto a la Renta:	USD 329.085,33
Participación Laboral:	USD 235.328,05
Utilidad Neta (a disposición de los socios):	USD 1.004.440,27

La Junta resuelve destinar la integridad de las utilidades a la cuenta contable de "Utilidades Acumuladas".

6. Designar como Auditores Externos para el ejercicio 2013, a ROSERO CARRERA & ASOCIADOS y como Comisario al señor Fabián Murillo.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h00.

En constancia de lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el señor Presidente y el señor Secretario, que certifica.

Dr. José Meythaler Baquero
Representante del accionista
MANUCHAR N.V.

Ricardo Aguilar Mier
Accionista – Secretario de la Junta

Edmundo Enrique Aguilar Montalvo
Presidente de la Junta

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA